

Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Curso Presencial



Carrera:	Licenciatura en Comunicación Social
Año:	2013
Curso:	Taller Permanente de Periodismo Radial
Profesor:	Oscar E. Bosetti
Asistente técnico-pedagógico:	Omar Suárez
Carga horaria semanal:	4 horas áulicas y 1 hora extra áulica
Horas de consulta extra clase:	Martes y jueves de 17.00 a 18.00 hs.
Créditos:	10 créditos
Núcleo al que pertenece:	Orientado – Orientación <i>Producción Periodística</i>
Tipo de Asignatura:	Teórico-práctica

Presentación:

En el Plan de Estudios actualmente vigente de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Quilmes, el *Taller Permanente de Periodismo Radial* está inscripto en el Núcleo de Orientación en Producción Periodística y Audiovisual.

El sentido que tiene esta asignatura en la totalidad del actual Plan de Estudios está plasmado en la agenda de Objetivos propuestos que se enumera más abajo.

El Taller Permanente de Periodismo Radial está pensado como un segmento eminentemente práctico donde se desplegarán las distintas instancias de la producción de contenidos para la gramática radiofónica, desde el planteo de la idea hasta la materialización en una pieza comunicacional concreta.

Para un aprovechamiento óptimo del presente Taller se sugiere haber cursado y aprobado las asignaturas Seminario y Taller de Radio I y II.

Objetivos:

Se aspira que al finalizar el recorrido académico del presente Programa, los estudiantes:

* Propongan nuevas formas estéticas en el momento de producir las piezas radiofónicas para ser grabadas y posiblemente emitidas en diversas radioemisoras..

* Investiguen las temáticas propuestas de acuerdo a las rutinas de la producción periodística propias de la radiofonía.

* Elaboren sus realizaciones radiofónicas practicando las técnicas apropiadas para la escritura de los guiones, la realización de entrevistas y la musicalización de textos pensados para "La Radio".

Q



Contenidos mínimos:

Contenidos mínimos para todos los niveles de Radio (Seminario y Taller I, II y Permanente), según Res. CS 090/08: “La Proto-Historia de la Radio. Historia de la radio y su desarrollo en el ámbito nacional desde la mirada del periodismo radiofónico. Introducción al Lenguaje de la Radio. La Sonoridad Radiofónica. Análisis de los géneros y formatos que organizan las rutinas de la producción radiofónica en emisoras de AM y FM. El Periodismo Radiofónico. La Producción en Radio. Técnicas de realización en radio. Producción y Grabación de noticias radiofónicas. La Radio como Empresa Comunicacional. Instrumentos para la creación radiofónica. Códigos comunicativos y realización radiofónica. Diseño y Planificación de programas: Estructura de bloques. Técnicas de realización en radio”.

Según establece la Res. CS 176/03 (Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Comunicación Social), el Taller Permanente apunta a la grabación de *Informes Especiales* y una serie de Micro-Programas denominadas *Perfiles*.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Debido a las características particulares que orientan la propuesta pedagógica presentes en los Talleres Permanentes, éstos no plantean una agenda de contenidos temáticos durante su desarrollo. Por el contrario, el **Taller Permanente de Periodismo Radial** se asienta en el siguiente repertorio de precisiones:

Durante el transcurso del presente Taller se producirán y grabarán *Informes Especiales*, *Campañas Radiofónicas* y una Serie de *Micro-Programas* denominada *Perfiles*.

- Se denominará *Informe Especial* al formato radiofónico destinado a investigar una temática central y/o indagar una serie de temas de interés general. Se pueden citar como ejemplos: “*Las fiestas populares en nuestros días*”, “*Las sectas electrónicas*”, “*El analfabetismo informático*”, “*Los nuevos oficios*” o “*La desocupación*”, entre otros.

Cada contenido abordado por el Equipo de Producción tendrá que planificarse para ser presentado en 2 (dos) Partes o Capítulos, la duración de cada uno de ellos será de 5 (cinco) a 7 (siete) minutos.

- La Serie de *Micro-Programas* denominada *Perfiles*. La misma se basará en la realización de Entrevistas a personalidades relevantes del mundo del Arte, la Ciencia, la Cultura, el Deporte, la Política o la Promoción Social. Cada Entrevista dará origen a 2 (dos) *Micro-Programas*; la duración de cada uno de ellos será de 5 (cinco) a 7 (siete) minutos.
- Las *Campañas Radiofónicas* girarán en torno a las temáticas planteadas en los Proyectos y Programas de Extensión que se llevan a cabo en la Universidad Nacional de Quilmes. Las *Cuñas Radiofónicas* tendrán una duración no mayor a los 65 (sesenta y cinco) segundos y cada *Campaña* estará conformada por 3 (tres) *Cuñas*.

99

Al finalizar el *Taller Permanente de Periodismo Radial* cada Equipo de Producción conformado por 2 (dos) estudiantes deberá acreditar un total de 2 (dos) *Campañas Radiofónicas* y 4 (cuatro) *Informes Especiales*. En tanto, de manera individual cada estudiante producirá 2 (dos) *Perfiles*.

Bibliografía:

Por la modalidad realizativa del Taller Permanente, no se presenta *bibliografía obligatoria*. Se sugiere la lectura de los siguientes textos:

- Fernández, Jorge Osvaldo: "*La expresión oral – persuasión*". Ediciones Lumière, Buenos Aires, Argentina, 2005.
- López Vigil, José Ignacio: "*Manual urgente para radialistas apasionados*". Ediciones AMARC, Quito, Ecuador, 1997.
- Portugal, Mario y Yudchak, Héctor: "*Hacer radio. Guía Integral*". Galerna, Buenos Aires, 2008.
- Ortíz, Miguel Ángel y Marchamalo, Jesús: "*Técnicas de realización en radio*". Ediciones Paidós, Barcelona, España, 1994.

Modalidad de dictado:

Se planteará un ámbito de trabajo equivalente al de una redacción radiofónica, donde habrá diferentes roles y jerarquías rotativos, planificación de las actividades, definición de las agendas temáticas, fechas para la presentación de las producciones, valorización de la crítica y la autocrítica de los Trabajos realizados.

Actividades extra-áulicas obligatorias:

Estas Actividades extra áulicas pueden presentarse de acuerdo a estos dos grandes grupos. Por un lado, entre clase y clase, cada estudiante de manera individual o con su Equipo de Trabajo tendrá que elaborar un *Informe de Lectura* -tomando como referencia las *Guías de Lectura* de cada una de las *Fichas Bibliográficas*. Por otro lado, cada Trabajo Práctico requiere atravesar por un proceso de pre-producción y producción antes de su grabación y/o puesta al aire. Estas instancias también forman parte de estas Actividades extra-áulicas obligatorias.

Evaluación:

Aprobación de todos los *Trabajos Prácticos* con un mínimo de 4 (cuatro) puntos cada uno. Se considerarán *Trabajos Prácticos* a los fines de la presente asignatura aquellos que están consignados en el Programa vigente y a los que eventualmente se incorporen durante la cursada.

Cada alumno será calificado en el momento de realización y/o entrega de un *Trabajo Práctico* (sea escrito o grabado) Los *Trabajos Prácticos* serán calificados de 1 (uno) a





10 (diez) puntos.

Cuando un *Trabajo Práctico* no alcanzare la nota mínima de 4 (cuatro) puntos se deberá realizar un nuevo *Trabajo Práctico* de acuerdo a las precisiones apuntadas por el Equipo Docente.

Durante el cursado no se podrá recuperar más de 2 (dos) *Trabajos Prácticos*.

La exigencia de asistencia a un porcentaje de clases, los puntajes necesarios para la aprobación de la materia y las instancias de recuperación se adecuarán a las normas del Régimen de Estudios vigente aprobado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes (Res. 04/08).

Oscar E. Bosetti